

Antiguo Cuscatlán, viernes 23 de diciembre de 2016.

El Salvador traspasa Presidencia pro t mpore de la RECAC

El Salvador culmina su per odo en la presidencia pro t mpore de la **Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del tema de Competencia (RECAC)**, titularidad que es asumida por Honduras para el per odo del a o 2017.

“Durante este a o a cargo de la presidencia pro t mpore de la RECAC, El Salvador lider  una visi n integradora del tema de competencia, obteniendo avances en la presentaci n de la Norma e Institucionalidad Regional de Competencia”, coment  Francisco D az Rodr guez, Superintendente de Competencia.

El Superintendente de Competencia, Francisco D az Rodr guez, presidi  la RECAC de enero a diciembre de este a o; la presidencia pro t mpore es ejercida por el titular de la agencia nacional encargada de la aplicaci n de la normativa de competencia del pa s designado. En este nuevo per odo, El Salvador asumir  la Secretar a Ejecutiva de la RECAC, a solicitud de la nueva Presidencia Pro T mpore. Este cargo fue ejercido por la **Superintendencia de Competencia** en los per odos 2014 y 2015.

La RECAC tiene como finalidad el trabajo conjunto de las autoridades regionales encargadas del tema de competencia para crear mecanismos que fortalezcan la protecci n de la competencia en los mercados centroamericanos; desarrollar interrelaciones por medio de la cooperaci n y la ayuda mutua para la tutela efectiva de la competencia; y contribuir a los procesos de integraci n econ mica y social de la regi n.

Entre los principales logros durante la presidencia pro t mpore a cargo de El Salvador, se destaca la remisi n de la propuesta de Norma e Institucionalidad Regional de Competencia (NRC) al Consejo de Ministros Encargados del Comercio, ente rector del Subsistema de Integraci n Econ mica Centroamericana (SIECA); ello como un aporte hacia el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los Estados de la regi n en el Acuerdo de Asociaci n entre Centroam rica y la Uni n Europea. Adem s, con el apoyo a algunos ministerios encargados del comercio de Centroam rica, se desarrollaron reuniones con actores claves vinculados a la integraci n regional con objetivo de socializar la propuesta de NRC.

Durante el per odo, se ejecutaron acciones para el fortalecimiento de las capacidades t cnicas y el intercambio entre las autoridades mediante videoconferencias, en las cuales se abordaron diversas actuaciones de aplicaci n de ley y promoci n de la competencia, efectuadas por las autoridades nacionales de competencia. As  mismo, dentro del cumplimiento del plan de trabajo de la RECAC, en agosto, se realiz  en Panam  el X Foro Centroamericano de Competencia, durante el cual se impartieron conferencias sobre programas de clemencia y otras formas de detecci n de carteles; defensa de la competencia en las compras p blicas; panorama y retos de la pol tica de competencia en Centroam rica; y sobre los retos de las autoridades de competencia de cara a la innovaci n disruptiva.

En relación a la promoción y divulgación sobre competencia a escala regional, durante este año se inició la actualización de la página web de RECAC y se reanudó la edición del boletín trimestral “Competencia en Centroamérica”; el cual recoge las principales actuaciones de labores de las autoridades nacionales de competencia miembros de la RECAC.

Así mismo, se revisó el convenio de creación de la RECAC y su reglamento con la finalidad de proponer reformas propicias para el trabajo de la entidad.

Por otra parte, en relación al financiamiento, se desarrollaron diversas gestiones para obtener fondos por parte de organismos internacionales con la finalidad de ejecutar proyectos de interés regional que promuevan y protejan la competencia en los mercados centroamericanos.

La RECAC se constituyó sobre las bases del Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración Económica Centroamericana, creado en 2006 por mandato de los Viceministros de Integración Económica. En el año 2012 este grupo se transformó en la RECAC, ahora conformada por Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con la participación de Guatemala en calidad de observador, que aún carece de autoridad de competencia.

La presidencia pro t mpore de la RECAC es rotativa de forma anual y por orden alfab tico entre los representantes de los pa ses miembros.

